



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

(Se reanuda la sesión a las doce horas y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues siendo las doce horas y ocho minutos, se reanuda la sesión previamente suspendida, a cuyo efecto ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto N.º 2 del Orden del Día.

**2.- Comparecencia de D. Luis Carlos Baños Gutiérrez, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Proveedor de Cantur (Construcciones Fadeco).**

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Luis Carlos Baños Gutiérrez, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR, en concreto Construcciones Fadeco.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias.

Para iniciar las fases del plan de trabajo, agradecería diera lectura también al anexo N.º 3 del mismo en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Finalizado este trámite se hace constar para que así figure en el Diario de Sesiones que D. Rafael Pérez Tezanos abandona el puesto de Secretario, y se incorpora como Portavoz de su Grupo.

Seguidamente se abre un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos cada uno, para que los portavoces puedan referirse al objeto de esta convocatoria y por lo tanto ilustrar al señor compareciente de los motivos por los que ha sido llamado ante esta Comisión.

Tiene la palabra durante cinco minutos, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Baños bienvenido al Parlamento, aunque sinceramente yo sé que no es grato acudir en estas circunstancias entre otras cosas, porque usted mañana va a aparecer en los medios de comunicación. Y desgraciadamente la gente no va a distinguir cómo ha sido usted convocado para esta Comisión; la gente se queda con los titulares. Y lo que va a figurar es que el Sr. Baños ha acudido aquí en representación de Construcciones Fadeco.

Y desgraciadamente también, la gente lo que va a decir es: por qué le han llamado, qué habrá hecho, por qué habrá sido. Y ahí se van a quedar. Con el perjuicio que a usted como al resto de proveedores; porque me preocupan sobre todo los proveedores, las empresas pequeñas que además lo están pasando tan mal en estas circunstancias en las que estamos. Y que el buen nombre; Porque hacer un buen nombre de una empresa cuesta mucho y tiene una trayectoria importante en el tiempo; pero perder ese buen nombre es cuestión de una mala gestión hecha por alguien en un momento determinado.

Decirle que mi Grupo Parlamentario no le ha convocado a usted aquí, que estamos en contra de la Comisión de Investigación. Y aunque es cierto que también Comisión tras Comisión, yo hago la misma exposición y se me viene reiterando que de forma graciable se me deja que haga esta exposición, yo estoy convencida que la exposición que hago es tremendamente ilustrativa y justificativa de por qué mi Grupo Parlamentario está en contra de ella.

Y está en contra de ella porque pensamos que el Partido Popular, lo que quiere con esta Comisión de Investigación es tapar sus propias miserias, en Cantabria y en España. Sus propias miserias de inacción del Gobierno del Sr. Diego, en Cantabria, empobreciendo cada día más a esta región y llevándola a unos extremos absolutamente insospechados, que nadie pensó que podríamos llegar después de año y medio de gestión de este Gobierno, a estar en la situación en la que estamos con un desempleo de 60.000 parados, perdiendo derechos permanentemente en Educación, en Sanidad, en aquellas cuestiones fundamentales en definitiva, que es lo que les importa a los ciudadanos.

A los ciudadanos, no les importa esta Comisión de Investigación, les importa su día a día. Su día a día, cómo van perdiendo calidad de vida. Eso es lo que les importa a los ciudadanos. Y de eso tendrían que estar dando explicaciones.

Y tendrían que estar dando explicaciones hoy con más motivo, diciendo a los ciudadanos qué es lo que piensan hacer con la exigencia de Bruselas de ayer, en donde se les dice que lo que tienen que hacer es recortar pensiones, subir impuestos, abaratar despidos. Eso es lo que les han dicho ayer que tienen que hacer.

Y éste es un Gobierno que desgraciadamente necesita que le den muy pocas pistas. Porque, oiga, están siempre, ¡vamos!, pues prestos a llevarlo a cabo, todo lo que sean recortes. Pensamos que eso es lo que le preocupa a los ciudadanos.

Y por otro lado, bueno, pues sus propias miserias de la corrupción. Y en este caso como también es verdad que lo he repetido en numerosas ocasiones, y si usted ha estado un poco atento se sabe el discurso igual que se lo saben los medios de comunicación y el resto de los miembros de esta Comisión, no me voy a extender demasiado.

Pero están inmersos en una trama de corrupción que ha sido la más grave que ha habido en todo el periodo democrático, con el Sr. Bárcenas a la cabeza; los otros dos exTesoreros. Últimamente ya hoy la vinculación que se hace del robo de dinero, la fuga de dinero del Sr. Bárcenas; el chantaje que le hace al Partido Popular y la vinculación que hay de financiación irregular, por parte del Partido Popular, en toda la trama.



Y esto es lo que pensamos que tendrían estar dando explicaciones. Por este motivo y no por otro es por el que el Grupo Parlamentario que represento, el Grupo Socialista, está en contra de esta Comisión de Investigación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra, a los mismos efectos de recabar los motivos de la comparecencia, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Buenos días, Sr. Baños.

Nosotros tampoco le hemos citado aquí, pero no nos hemos opuesto tampoco a que venga. No nos hemos opuesto tampoco ni siquiera a que se constituya esta Comisión. Y le digo por qué. Porque hay un Grupo, o hay un Gobierno si lo prefiere, que levanta el dedo acusador. Acusa a otro Gobierno y a todo lo que tenga que ver con ese Gobierno.

Y evidentemente cuando uno tiene la conciencia tranquila no se opone a que esto se investigue, a que se aclaren las cosas, al contrario, casi desea que esto sea así, que se aclaren las cuestiones, porque se entiende que todo se hace desde la buena fe y desde buscar lo mejor para los ciudadanos de Cantabria en definitiva, por lo tanto no nos opusimos a esta Comisión, a la creación de la Comisión y tampoco nos hemos opuesto nunca a aquellas peticiones que desde el Grupo Popular se han hecho, a usted le ha citado el Grupo Popular, al anterior compareciente sin embargo le había citado mi Grupo, o le había citado yo.

Porque están ligados, el anterior compareciente fue el padre del proyecto en el que usted si no estoy mal informado ha desarrollado su labor en Carmona y era conveniente pues traerle aquí, sí que es cierto que bueno él ha sufrido unas situaciones personales que nos han obligado de alguna manera a cortar su intervención, pero en fin creo que lo principal y lo básico lo ha dicho.

Y termino pues como siempre, haciendo, no voy a hacer recomendaciones esta vez, ya las hice esta mañana, ya las vengo haciendo todos los días, pero no hay peor sordo que el que no quiere oír, eso está claro, sin embargo yo sí me hago eco de las cosas cuando están mal planteadas y tengo que decir que yo no siento que emponzoñe las cosas como se me ha acusado, yo no siento que emponzoñe las cosas, yo digo que si antes se ha afirmado que se hicieron obras en CANTUR de una manera, digamos que sin licencia, y se han seguido haciendo sin licencia, si era ilegal ahora lo era antes y si era legal antes lo es ahora y quien tenga otra vara de medir a lo mejor no debía de estar aquí.

Yo no puedo acusar a otro de lo que yo hago, no, no tiene sentido, y he leído un montón de obras que se hicieron antes del 2003 sin licencia en Cabárceno, jamás investigaron, jamás el gobierno siguiente planteó una Comisión de Investigación para investigar eso, son ustedes los que lo han hecho, tienen una diferente vara de medir, ahora ponen en tela de juicio las licencias de Cabárceno cuando todo el parque se desarrolló durante años sin el PSIR que puso en marcha el gobierno precisamente anterior y que creo que ustedes han llevado a efecto, porque había que legalizar una situación anómala. Pero que también es cierto que nunca jamás fue fruto de denuncias por parte del ayuntamiento afectado, ni siquiera de reparos, por lo tanto es que a veces nos tiramos las piedras a nuestro propio tejado o por lo menos el Grupo Popular depende de quien esté en el Gobierno o depende del objetivo que se hace.

Ha llegado usted a decir fíjese en esa vehemencia, que emplea a veces que es que no se hizo ni el replanteo y le tengo que recordar que se hizo una explicación de la que precisamente acusaba usted a dos empresas de haber cobrado lo mismo, de haber cobrado el mismo trabajo, para qué cree que se hizo la explicación nada más que para hacer el replanteo, pues claro ya se le ha olvidado que hace unos días usted acusaba a dos empresas de haber facturado el mismo trabajo, ya se le ha olvidado, pues no, no, hicieron una excavación para posteriormente hacer el replanteo, pero es que además se le olvidan las cosas, es que además lo han especificado aquí los que estaban allí.

Bien, bueno pues termino, por cierto, no sé si los gorilas votaban o no pero de haber votado hubieran votado al PP, de eso estoy seguro o sea que a nosotros no nos urgía traer gorilas para que nos votasen, probablemente les beneficiaba a usted y es cierto que a los ciudadanos no les importe esta Comisión, es cierto, pero a nosotros sí, a nosotros sí, por eso que le he dicho antes así que le voy a hacer luego una serie de preguntas relacionadas con su actuación en Carmona, espero que no le moleste ninguna y espero que pueda contestarlas o no, porque está en derecho de no contestarlas como creo que habrá tenido que le he leído hace unos minutos.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Poertavoz, tiene la palabra por cinco minutos D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.



Agradecer sinceramente al Sr. Luis Carlos Baños que esté presente en esta Comisión, y pedirle disculpas, porque usted no tiene la culpa de que los Partidos de la oposición estén utilizando esta Comisión para otras cosas, otras guerras, que es faltarle el respeto a usted, porque usted viene a hablar de un proyecto de CANTUR y aparece aquí y empiezan a contar batallas e historias, que a usted eso sí que le puede perjudicar, porque no tiene nada que ver.

Nosotros hemos llamado a su empresa a esta Comisión por un motivo muy claro, porque igual que dijimos que en casa de gorilas se hicieron las cosas rematadamente mal, en el proyecto de Carmona se hicieron las cosas bien, por lo menos lo que se pudo hacer bien y en el caso de la constructora, se hicieron las cosas como se debían de hacer y eso es lo que queremos que nos ratifique usted por los procedimientos, los plazos, los trámites que se llevaron a cabo, para comparar que en dos obras de la misma época que son aproximadamente de 2007.

Aunque ustedes yo creo que se vieron muy perjudicados cuando les concedieron la obra y luego intentaré explicar por qué, con dos procedimientos, con dos obras de la misma época; en una, es que el Sr. Tezanos, lo que acaba de decir es una burrada, porque si usted dice que el acta de replanteo es la excavación, está diciendo, está asumiendo, que la excavación y el acta de replanteo se firma antes, incluso de que exista el proyecto básico, con lo cual es una barbaridad administrativa tremenda.

Entonces, lo que nosotros queremos con la comparecencia del Sr. Luis Carlos Baños, no es en absoluto perjudicar ni a él ni a su empresa, no es para nada el objeto de esta Comisión, que lo tenga claro, aunque lo insinúe la oposición, porque están a lo que están; sino para que simplemente nos explique cómo fue el trámite del proyecto, qué dificultades tuvieron y cómo se inició los trámites.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted, Sr. Portavoz.

A continuación se abre el turno de intervenciones por el sistema de preguntas, advirtiéndoles, tanto a los Portavoces como al compareciente, de la necesidad de formular las preguntas de manera concisa y concreta y también de no simultanear o no solapar preguntas y respuestas, de manera que pueda ser todo, del curso de esta Comisión, correctamente grabado y pueda pasar al Diario de Sesiones.

Tiene la palabra para formular sus preguntas, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, Sr. Baños, ¿le he faltado al respeto?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, para nada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues se lo agradezco, no obstante, si hubiera sido así, desde luego no me hubieran dolido en prenda, pedirle disculpas. Pero es que no soy consciente de haberle faltado al respeto.

Bien, ¿qué vinculación ha tenido usted con CANTUR a lo largo de la historia de la empresa?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues si no recuerdo mal, aparte de Carmona, hicimos algún trabajo más en Cabárceno, anterior a Carmona. Creo recordar que fue una reforma en la cubierta del restaurante.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Sobre qué fecha, lo recuerda?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Hablo un poco de memoria, yo creo que fue el 2005, creo. Se cambió la cubierta de brezo del restaurante, del más grande que hay, que tampoco me recuerdo ahora cómo se llama.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Por qué cree que le adjudicaron a su empresa la obra de rehabilitación de Carmona?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Me imagino que por motivos económicos. Nosotros presentamos nuestro presupuesto y me imagino que aparte... o bueno, no sé tampoco muy bien la vara de medir de las adjudicaciones, pero vamos uno de ellos creo que es el económico y en ese momento mi empresa cumplía todos los requisitos también legales y de los que te exigen a nivel de empresa de documentación, de todo...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cómo se lo adjudicaron? ¿Había más, otras empresas que también optaron a...?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Creo entender que sí. Yo me preocupé de lo mío, que fue presentar mi presupuesto y luego me comunicaron que me habían adjudicado la obra.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: No tengo más preguntas. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues pasa el turno de preguntas a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, casi si me lo permite, porque me acaban de decir que estoy equivocado y me molesta estar equivocado ¿no?

Me molesta, incluso, decir burradas. Pues sí, me molesta porque las digo sin mala intención ¿no? Si las digo es porque estoy convencido de algo, pero no me importa que me corrijan.

A la hora de hacer un replanteo sí es necesaria una explicación ¿Usted haría primero la explicación antes que el replanteo o el replanteo sin hacer la explicación?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Yo?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: (Risas) Yo creo que cada obra tiene su proceso.

Hay obras que... Yo he estado en obras que necesitas hacer trabajos previos ante de hacer un replanteo en otras igual no. Depende del terreno, lo que haya.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Con eso me ha contestado, porque aquí nos han explicado largo y tendido que era difícil encajar el edificio de la casa de gorilas, metieron una pala, hicieron calicatas, prepararon el terreno y luego hicieron el replanteo.

Eso es lo que nos han explicado y yo creo que tratándose de la zona que era una secuencia lógica, seguramente ¿verdad? Bien, menos mal que todavía sigo manteniendo cierto brillo en la cabeza y no se me ha nublado y las cosas que son lógicas pues son lógicas y se hacen siguiendo una lógica, otra cosa es que hay gente que le cueste entenderlo; eso ya es un problema de cada uno.

Y nos vamos a Carmona y comienza usted a trabajar en el proyecto de Carmona. Y casi me ha contestado pero se lo voy a preguntar, le adjudican la obra y aparte de pedirle una oferta ¿alguien empleó otro método? No.

O sea que usted empezó porque a usted le pidieron una oferta como empresa capaz de poder realizar ese tipo de trabajos.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y más porque nos acaba de comentar que ya en el 2005 usted era conocido en CANTUR por haber hecho, 2005, 2004, 2006 me da igual, anteriormente, no se preocupe por las fechas; ya había hecho usted trabajos y ya conocían por lo tanto de su solvencia y de su profesionalidad.

Bien. Pero supongo que sería usted consciente de que no era la única oferta que iban a pedir.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Entiendo que siempre es así, digo yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entiende que siempre es así.

Le puedo decir, le adelanto yo que pidieron otras, pidieron tres y que usted era por lo visto el más barato.

¿Puede indicarme con quién, ya en la obra, ya estando en la obra, ya está adjudicada la obra, está adjudicada la obra pues como se adjudicaron -vuelvo a insistir- centenares y decenas de obras en CANTUR durante toda la vida, porque era una sociedad mercantil que no estaba sometida a ningún otro tipo de reglamentos, cuestión esta que parece que va a ser de lección de cátedra de derecho en la Universidad de Cantabria, porque no se acaba de entender, aquí no se acaba de entender.

Hay que incluirlo y darlo por lo menos en el primer año a ver si para el quinto ya se ha entendido para algunos. Se hizo como se tenía que hacer porque era absolutamente legal, se le adjudica la obra y sí, ya en la obra, en el día a día, cualquier eventualidad que surgía o cualquier problema de tipo técnico estoy hablando siempre, que se le presentaba ¿con quién lo despachaba?



EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Con el aparejador que era Ignacio Cobo y con el arquitecto en cuestión que era Emilio Carreño, por lo menos el que iba a la obra. Que tengo que decir a favor suyo que ha sido el mejor arquitecto con el que he trabajado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Emilio Carreño. Bien.

Pero usted es consciente que el padre del proyecto era el señor que acaba de comparecer hace un rato.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí. Creo que entender que había tenido unos problemas médicos o de salud o algo, es lo que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, nos lo ha explicado no se preocupe, ya nos lo ha explicado él antes que tuvo un problema de salud y cedió la dirección al Sr. Emilio Carreño.

En aquél momento usted va avanzando en la obra y se supone que a base de certificaciones ustedes iban facturando. Y le quiero preguntar por lo tanto si gozaba usted de algún trato especial a la hora de cobrar esas facturas o en fin, si tenía cierta tolerancia para pasar las facturas, es lo que le quiero preguntar.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues al contrario, porque en el contrato que teníamos firmado con CANTUR la forma de pago, si no me equivoco, estoy hablando un poco de memoria, pero bueno bastante memoria, era a 60 días con confirming creo.

Y nos explicaron desde el primer momento la verdad, el Director de CANTUR que había problemas de liquidez y que igual los pagos no iban a ser tan precisos. Entonces recuerdo que los primeros pagarés que nos daban pagarés no confirming, bueno ha habido un poco de todo pero bueno al principio empezaron con pagarés, eran a bastante más de 60 días.

O sea privilegios no, costaba dinero eso a la empresa. Pero éramos conscientes de ello, nos lo avisaron y entendíamos la situación porque las obras comienzan en el 2010 cuando la situación de la construcción y de los gobiernos y de la crisis está avanzada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Es decir, que no sintió nunca un trato especial por razones de amistad, por ejemplo?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Para nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues le voy a hacer una pregunta. ¿Usted conoce al Sr. Marcano?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero me gustaría que fuese... es que le conoce hasta el Papa, que yo sepa; por lo menos el anterior. Pero yo me refiero: ¿Tiene usted trato especial con el Sr. López Marcano?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo creo que con Javier tengo un trato correcto, le conozco mucho antes de que sea político. Es de mi pueblo. Ha sido alcalde de mi pueblo. Es de El Tropezón, yo he jugado en El Tropezón, he entrenado en El Tropezón. Soy coordinador de El Tropezón ahora. Le conozco, pero tampoco he estado nunca en su casa. Es decir, no es amigo del alma mío.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo que se entiende por un amigo con el que se va de copas...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No. Nunca he compartido mesa y mantel como se dice.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es una buena expresión.

Es decir, que no sintió en ningún momento que por ese vínculo que alguien puede también conocer, usted hubiese tenido un trato especial.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No. Es más, viene a cuento preguntarle si incluso negoció alguna vez precios, o recibió instrucciones del Sr. Marcano.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca.



Y debo entender; bueno, un poco mejor que el resto por lo visto, porque si se lo adjudicaron; pero su servicio, su línea de precios está siempre más o menos en la línea de su competencia.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Entiendo que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A veces, a la hora de hacer este tipo de valoraciones, aparte del precio hay otros componentes ¿no? Pero en fin, esos precios usted los mantiene dentro de lo que es el precio de la competencia.

Volviendo al proyecto. ¿Recibió alguna vez quejas en cuanto a su servicio, a la dedicación que hacía con el proyecto que tenía entre las manos? Incluyo ahí a responsables de CANTUR, de la Consejería, el propio arquitecto ¿Recibió usted quejas de alguno de ellos?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Nunca. Yo creo que la obra ha quedado ejecutada correctamente. Y a lo largo de la obra, nunca nos han reclamado absolutamente nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A lo largo del proyecto, y esto lo sé por experiencia, surgen cuestiones no contempladas en la oferta inicial, surgen cosas pero que como usted sabe hay que acometer. Y entonces yo le pregunto: con quién negociaba esos cambios y con quién negociaba los precios a aplicar de las incidencias. En definitiva, quién le daba las instrucciones para que pudiera seguir.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Emilio, el arquitecto, si había alguna variación por cuestiones técnicas, o yo no sé si estéticas o lo que sea, nos decía lo que habría que cambiar o modificar. Nosotros lo estudiábamos. Pasábamos una variación, un modificado. Y nos lo aprobaban en la Dirección General de CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Lo trataba directamente usted con el Sr. Higuera?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No. Emilio, y luego yo, lo llevaba a CANTUR y el Sr. Higuera nos lo aprobaba. Me imagino que hablaría con la dirección técnica.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que no negociaba él en sí los precios tampoco con el Sr. Higuera...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no. Además he dicho antes y quiero volver a hacer hincapié en ello que ha sido el mejor arquitecto con el que he trabajado siempre, porque era muy metódico en la obra, visitaba mucho la obra, estudiaba mucho lo que él hacía o lo que variaba. Le pasábamos el precio, lo estudiaba. Y cuando él daba el beneplácito -vamos a decir- nosotros lo mandábamos a CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues voy a ir casi terminando. Le voy a hacer dos cuestiones más, que se las haga a todos, no se asombre por la pregunta.

¿Alguien del personal de CANTUR le pidió alguna vez algún tipo de comisión, o regalo, atenciones?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No. No rotundo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No rotundo.

Y le hago una pregunta que también hago a los demás; supongo yo que no, pero quiero que me lo diga; o que no me lo diga, que está en su derecho.

¿Alguien responsable relacionado con CANTUR tenía participación en su negocio?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sigue usted trabajando para CANTUR en este momento?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Ahora mismo no. Desde que acabé Carmona no nos han vuelto ni a invitar, ni a citar para nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ha dicho usted cuando acabó Carmona. Pero Carmona no está terminado, ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: De eso hay mucho que hablar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No está terminada la obra.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Está entregada la primera fase.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Está entregada la primera fase.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que hay una segunda fase que hacer, sí, perdone si queremos acabar la obra, hay una segunda fase.

Un segunda fase de oficios todavía, es decir, de su gremio o ya la segunda fase solamente es para cuestiones de mobiliario o cosas así...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no, yo en el contrato inicial firmamos, es que hay no sé si en el inicial o en el anexo que se hizo en el 2010, se dividió como en dos fases, ha ido el presupuesto dividido en dos fases y se ha ejecutado la primera fase y después con todo este lío que hubo del cambio de gobierno, bueno lío, es una expresión así mía, se paralizó la segunda fase.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se ha paralizado la segunda fase, pero...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: De hecho yo renuncié a la segunda fase no mi empresa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Hemos tenido que renunciar a la segunda fase, esta empresa ha renunciado porque nos llamaron, nos citaron allí y nos dijeron que había cambiado todo y que la situación era muy difícil y que había que renunciar sí o sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, porque es que le iba a preguntar, ya la segunda fase usted la tenía adjudicada.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí. La obra completa eran dos fases.

La primera comprendía más que nada la rehabilitación del antiguo palacio y la segunda era un anexo que iba todo nuevo vamos a decir, obra nueva

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ha tenido usted alguna compensación económica por haberle parado esa segunda obra?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Tampoco por lo que veo ha reclamado lo que se llama el lucro cesante, el lucro que podía haber...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!

El anterior compareciente nos dijo que todavía se le debía dinero, ¿a usted se le debe algo todavía?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No. Bueno tengo las retenciones pendientes de la primera fase, que es un año lo que hay que esperar, creo que tengo el fin de obra firmado el seis de junio, de 2012, me imagino que en junio de 2013 habrá que hablar de ello.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que ha cobrado usted el 100 por ciento de lo que había ofertado.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, con algún matiz pero sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno de momento no tengo más preguntas.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pasa el turno de preguntas a D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.



Para centrarnos un poco en lo que es en la empresa en la que usted trabaja, me podría decir básicamente la fecha de constitución de la sociedad y a qué se dedica básicamente, más o menos no hace falta una fecha, los años de experiencia que tiene.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Se constituye en el 2000, 2001, es Fadeco

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y se dedican, su objeto social es construcción, rehabilitación, todo lo relacionado...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Rehabilitación, construcción y creo que incluso promoción.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y los socios son más o menos los mismos o ha habido una modificación

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Empezamos Francisco Merino y yo, y después creo que es en el 2006, 2007 entra un nuevo socio que es Antonio Rubayo,

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero básicamente a lo que se dedican es a c la construcción, rehabilitación y...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Construcción y rehabilitación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes ya lo ha comentado el Portavoz del PRC que usted ha trabajado básicamente bueno alguna historia de Cabárceno, también hizo una obra relacionada directamente, pero sí indirectamente con Carmona, el retejado de Carmona, hubo una obra menor...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pero eso fue yo creo que después de firmar el primer contrato...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No relacionado con este proyecto, me refiero, sino que una obra menor que hizo allí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que a veces se firma el primer contrato y como no se empiezan las obras inmediatamente, la cubierta de Carmona, del antiguo palacio estaba muy deteriorada con el agua se deterioraba cada vez más y tuvimos que ir como de urgencia, vamos a decir, porque se había caído parte, se había hundido parte del tejado. Incluso recuerdo que tuvimos que quitar un nido de avispas, bueno una serie de trabajos que se tuvieron que hacer, se tuvo que tapar con toldos el tejado y durante tiempo ir a revisarlo, subir, bajar, cambiar los toldos, moverlo, porque el viento, la climatología lo estaba desguazando y perdón, afectaba también al tejado de una casa colindante que también se retejó.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De hecho, solicitan licencia en el ayuntamiento. Para ello ustedes lo ejecutan, la modificación y fue ¿recuerda que puede ser a principios de enero de 2007, podría ser más o menos?..por ahí, pero por esa época fue ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sé que era invierno, enero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Más o menos.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, a primeros de año.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Enero de 2007, a unos dos meses de las elecciones, creo recordar, dos, tres meses antes de las elecciones, inician esa obra por una cosa muy sencilla, porque todavía no tenían licencia para iniciar el proyecto ¿no?, el proyecto básico...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Hasta ahí no llego.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, pedro que en esa época no lo tenían. Bien.

De hecho, el presupuesto del retejado eran 30.000 euros, creo recordar y al final termina sobre 60.000, 68.000 seguramente por las dificultades que tenía y porque hubo problemas.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que fue, es lo que le he explicado, es que fue... Hemos subido varias veces...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí porque, disculpe... llevaba ya desde 2003 cerrado ¿no?, Carmona, estaba más o menos... O sea, que estaría ya deteriorado y..

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Eso lo desconozco, pero sí que se fue, se hundió una parte, pero fue durante varios meses, creo. No fue un día que fuimos, lo hicimos y no volvimos, no. Tuvimos que ir varias veces porque el agua había



perdido unas vigas. Repito, al quitar parte de la teja se descubrieron unos nidos de avispas, que estaba lleno, se tuvo que mandar a una empresa especializada para quitarlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda quién era, por parte de CANTUR quién era el director de obra o quién dirigía por parte de CANTUR...? Cuando dijeron, oiga, tienen que arreglar el tejado y tal, no sé si había proyecto o simplemente presentar un presupuesto, pero recuerda por parte de CANTUR ¿quién era el responsable? Puede ser lo que ha comentado antes, Ignacio Cobo, el que les comentó..., porque me imagino que alguien de CANTUR les llamaría para hacer esto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, vamos yo creo que hablamos con el director, ahí me pierdo un poco, o sea, la memoria igual pero...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero técnico, me refiero...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo creo que técnicamente sí, no te lo aseguro ¿eh?, no se lo aseguro, pero yo creo que podría ser...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Fue Ignacio Cobo. Correcto.

Antes ha comentado, yo le pongo un poco en antecedentes. Hay un anteproyecto del 2003, que es, que está visto que Carmona parece que va a ser eterno, luego el anterior compareciente presenta un anteproyecto en el 2006, hace un proyecto de ejecución en el 2006 y en el 2007 solicitan la licencia en el ayuntamiento.

¿Recuerda cuándo le comenta por parte de CANTUR la petición de oferta para construir, para hacerse cargo de la obra de..., recuerda la fecha, el mes, podría ser?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo creo que eso fue a finales del 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: También puede ser enero de 2007, ¿podría ser enero, febrero?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No lo sé.

Enero, febrero no, porque yo creo que en febrero ya se firma.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En febrero es la licencia o febrero o marzo.

Si tengo aquí el contrato, por cierto. El contrato lo firman en febrero del 2007.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Por eso, por eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea en enero ¿no? Le piden en enero...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: En diciembre, enero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda quién por parte de CANTUR le presentó, le pidió la solicitud de oferta?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues no, porque además yo no sé si fui yo o mi socio Francisco Merino, pero sé que nos llegó una invitación escrita.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y le mandarían el proyecto de ejecución y en base a ese proyecto de ejecución, hicieron el presupuesto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: O creo recordar, a ver, vamos a ver. Mi empresa..., Yo soy uno de los socios, pero los proyectos muchas veces, igual que ése, otros, te lo mandaban por correo electrónico o lo bajaban de Internet, no sé qué...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero era el proyecto de ejecución, me refiero.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, sí, había unos jefes de obra y los descargaban y daban los precios, o sea, yo no elaboraba el presupuesto, vamos a decir, por así decirlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que quiero que quede muy claro es que, a ustedes evidentemente, con una obra de esa complejidad, que es una obra compleja o tienen el proyecto de ejecución con todos los detalles del arquitecto en lo que quieren hacer para poder calcular el coste o difícilmente podían haber valorado...



EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, sí, claro había, lo que yo no sé si un proyecto de ejecución, un provisional o no. Es el correcto de las obras, con las partidas individuales, todas las mediciones y todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ustedes presentan la oferta y me imagino, si es en enero, y estamos diciendo que el contrato lo firman en febrero, en 15 días o así, les dicen por parte de CANTUR que han sido ustedes los adjudicatarios de la obra.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay otras dos empresas que se presentan y el único criterio que técnicamente pone CANTUR para la ejecución de obra, es el precio. Como ustedes son los más baratos, se lo conceden a usted.

El contrato lo firman el 12 de febrero del 2007.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Lo firma mi socio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y en esa época cuando firman el contrato, digamos que no hay un concepto de dos fases ni nada, firman un contrato por un importe por la obra total ¿no?

Era en el capítulo sexto del contrato viene que la obra es por 1.981.695 euros. Es decir, en esta época no se había dividido el proyecto en dos fases, era una única fase en la que ustedes consiguen el contrato.

En el mismo contrato, en la exposición de motivos, CANTUR dice que, bueno el arquitecto, tal, tal, que firma el contrato habiendo obtenido para su ejecución los permisos pertinentes y la licencia de obras del Ayuntamiento de Cabuérniga.

Usted es consciente de que en ese momento no estaba del todo, todo, con la licencia ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo no soy consciente de eso, es más, no creo que tenga que serlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya, no, no digo, que ustedes firmaron esto y bueno si lo dice CANTUR será porque lo tiene, lógico.

Me refiero a eso, oiga si lo viene firmado en un contrato firmado por el Sr. Marcano, Consejero en su momento y si dicen en el punto 2 de exposición de motivos que tienen para su ejecución los permisos pertinentes y la licencia de obras del Ayuntamiento de Cabuérniga, usted evidentemente no duda, esto es como un notario, casi, pues si lo dice el Consejero, será ¿no?

Y lo firman, ya le digo, en el 2007. Pero ¿me puede decir cuándo comienzan realmente las obras ustedes, cuando entran con las máquinas -para entendernos- a trabajar?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Dos mil diez.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el año 2010.

O sea, usted firma en un contrato en el 2007, con un proyecto interesante porque además era un proyecto emblemático, casi dos millones de euros, era un buen proyecto; y les tienen dos o tres años sin poder entrar a trabajar, digamos.

¿Qué explicación le da CANTUR para decir oiga...? Porque claro usted firma el contrato y está esperando a que le llamen, que le llamen y tardan dos años y medio, ¿qué explicación le da CANTUR para esto?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues según nosotros teníamos entendido creo que hubo un problema con algo de un plan general o un plan del ayuntamiento, incluso un día estuvimos hablando con el alcalde de allí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, un tema -digamos- de licencias.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí o de un plan especial o de un plan no sé..., porque era un poco...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y es verdad lo que dice usted, también en la cláusula séptima firman que les pagan a 90 días y luego pues Dios proveerá ¿no?, porque eso no...

Bien hay una cosa en la cláusula novena de su contrato dice, "La sociedad contratista iniciará la ejecución de los trabajos de construcción contratados, al día siguiente de ponerse de acuerdo Dirección Técnica y una vez obtenida la



licencia o autorizaciones de construcción pertinentes. En todo caso al inicio de las obras, deberá firmarse el correspondiente acta de replanteo", ¿vale?

Éste fue el motivo por el cual no pudieron empezar en el 2007 porque como no tenían las licencias hasta el 2010, a ustedes les estuvieron ahí dos años con la idea que, venga que ya que sí pero que no lo sabe...

Lo que si que me interesa saber es, ¿ustedes firmaron acta de replanteo, no?, al inicio de la obra.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, pero...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me puede decir quién...? Por parte suya no sé si estaba usted o algún técnico de la constructora, pero en ese acta de replanteo estarían responsables de CANTUR y también había responsables del arquitecto ¿no?, responsables del proyecto, ¿lo recuerda usted?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que la tengo aquí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues le agradecería que me dijera quiénes fueron los que firmaron el acta de replanteo.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Firma, yo, Luis Carlos Baños como constructor, los directores de la obra que son Ignacio Cobo y Emilio Carreño, creo que es la firma de Emilio Carreño ¿eh?, sí, Emilio Carreño, Ignacio Cobo y no sé si firma aquí porque veo otra firma, que es mi jefe de obra que es Juan Ramón Celis Collado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

O sea, que firma el responsable del proyecto, el arquitecto, firma el técnico externo contratado por CANTUR que es Nacho Cobo, y firma usted como responsable de la obra. Lo lógico.

Y a partir del acta de replanteo es cuando ustedes empiezan a trabajar.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Lo que ocurre es que en un momento determinado este contrato que ustedes han firmado, se modifica y aparece la segunda fase ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Eso cuándo lo firman, recuerdan? ¿cuándo modifican el contrato?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Lo tengo aquí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se lo agradezco porque yo eso no lo tengo muy claro.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: El 1 de septiembre de 2010.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 1 de septiembre de 2010 se modifica el contrato de reforma.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Cláusulas adicionales al contrato.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y básicamente entiende, yo entiendo que se modifica porque había licencias para unas cosas y todavía no había licencias para otras ¿no?, entonces dicen, se decide vamos a empezar la primera fase que es lo que teóricamente tenemos licencia y esperamos al resto ¿no?, más o menos es así y ustedes están de acuerdo, no les queda otra claro, sino, no siguen con la obra, de firmarlo, ¿más o menos es así?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Si me da un minuto.

Sí, se firma, dan lo que es la primera fase y los trabajos de la segunda fase no podrán iniciarse hasta que no (...) las licencias y permisos pertinentes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, como no hay permiso para toda la ejecución del proyecto, lo que se decide es dividimos la primera fase y empiezan ustedes con la primera fase de lo que hay licencia y ya veremos luego la segunda fase cuando haya licencias se seguirá con ello, eso es lo que entiendo que es lo que hicieron ustedes.



Las certificaciones que usted presentaba a CANTUR, ¿recuerda quién las firmaba, quién las revisaba?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Las revisaba la dirección de obra tanto Nacho como, Ignacio Cobo, como Emilio y una vez que ellos daban el OK nosotros las mandábamos a CANTUR y en unos días nos emitían los pagos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y quién firmaba la certificación?, es decir, usted me dice lógicamente como en toda obra lo que hacen es yo he hecho ya los trabajos, presento a los encargados técnicos los trabajos que he hecho, presento la certificación, si la aceptan paso la factura y me pagan teóricamente a 90 días, y le pagan a 90 días.

Esas certificaciones ¿recuerda quién las firmaba?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues no tengo ninguna aquí, pero creo recordar que firmaban creo estoy de memoria un poco, Ignacio Cobo, Emilio y Diego Higuera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto, es decir, que el arquitecto responsable de la obra,

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Perdona que te interrumpa o perdone, nosotros la certificación que son unas cuantas hojitas se las mandábamos a los técnicos, ellos las revisaban que estaba todo perfecto y cuando nos daban el OK si no me equivoco hacíamos cuatro copias, una para el arquitecto, aparejador, empresa y las mandábamos a CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Es que lo que quiero que es que es muy interesante lo que está diciendo usted en el sentido de que claro usted presenta la certificación, el arquitecto responsable acepta lo que viene ahí, porque es lógico, es su proyecto, el responsable técnico de CANTUR externo, Sr. Nacho Cobo, también lo acepta porque es el que hace la certificación y luego también el director general de CANTUR o quien sea aceptan para que se le pueda realizar el pago.

Bien, correcto.

¿Recuerda usted si existía libro de órdenes en esa obra?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Creo que sí, normalmente nosotros lo tenemos en todas las obras.

Pero estoy hablando de memoria, en esos temas de libros de órdenes, libros de visitas y tal, siempre estaba encargado de ello el jefe de obra de turno, que en este caso era Juan Ramón Celis.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y recuerda es que yo aquí tengo dudas, porque no he encontrado el libro de órdenes de esta obra y tampoco he encontrado el libro de subcontratistas y tampoco he encontrado el plan de seguridad e higiene, seguridad y salud, perdón, visado para el proyecto, me consta que ustedes sí tenían plan de seguridad e higiene, perdón de seguridad y salud, eso sí le tenían lógicamente, pero ¿recuerda usted si estaba, si se visó o selló el plan de seguridad e higiene, el de subcontratistas y el libro de órdenes?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues no tengo ni idea, de memoria no tengo ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que son obligaciones del director de obra ¿no; es decir, esto digamos CANTUR y el responsable de CANTUR es el que tendría que llevar un libro de obra, porque usted con la experiencia que tiene, es lo habitual ¿no?, que en toda obra tengas que tener libro de obra, libro de subcontratistas, el libro de visitas y también el plan de seguridad sellado, que es lo que entiendo es habitualmente.

Pero le vuelvo a preguntar ¿usted cree que existe, que existió libro de órdenes en esta obra?, pero lo cree no tiene el documento de que exista ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Aquí no, pero en la oficina no lo sé, la verdad es que no lo he mirado nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero si lo encuentra nos podría facilitar una copia.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y el de subcontratistas?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues igual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.



Si lo encuentra, pues sí le agradecería que nos pudiera ofrecer una copia a la Comisión, porque es que no hemos encontrado esta documentación administrativa en el proyecto.

Ya nos ha dicho que era obligación del director de obra el llevar estos libros, evidentemente no es suya. Ustedes hacen la obra, pero la responsabilidad de cada uno son las de cada uno, evidentemente.

¿Podría decirnos de si en la obra que ejecutaron, tenía usted o su empresa tenía empresas subcontratistas, subcontratadas?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Claro, lógicamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y entre las empresas subcontratadas, figura alguna relacionada con el Sr. Diego Higuera o con algunos de sus familiares?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Que yo sepa no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y de algún directivo de CANTUR que en esa fecha era directivo, puede decirme si había una empresa subcontratista en esas obras, algún directivo de CANTUR?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Directivo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, que tuviera una empresa y que fuera subcontratista en la obra de Carmona.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No sé a qué se refiere.

Si es más claro con la pregunta...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues si algún directivo de CANTUR, que tenía una empresa, fue subcontratado por ustedes para trabajar en el edificio de Carmona.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Directivo de CANTUR?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Que yo sepa, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y si encontrase el libro de subcontratistas, lo podríamos encontrar ¿no? Podríamos saber quiénes estaban.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Me imagino.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No recuerda, quiere decir. No recuerda que haya ninguna empresa subcontratista que tuviera ninguna relación con algún directivo de CANTUR.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues no lo sé ya me está poniendo usted en duda. ¿Pero a qué tipo de directivo se refiere? Es que no sé, cuando dice directivo, yo no sé quiénes son los directivos de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un responsable de CANTUR, un alto ejecutivo de CANTUR.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Que yo sepa, no,

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que se apellida, Estrada.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Ése es un alto ejecutivo de CANTUR?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no, pregunto.

Pues ¿una empresa de Estrada? Que yo sepa, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.



Para terminar, bueno, lo que sí que me queda claro es que su empresa firma el contrato una vez que ha obtenido la licencia y ha analizado el proyecto de ejecución y han hecho un estudio en función del proyecto de ejecución, se presentan otras empresas, ustedes son los adjudicatarios, firman el contrato un mes después o 15 días después, pero a pesar de que en el contrato el Sr. Marcano lo firma diciendo que se ha cumplido toda la normativa, etc., etc., tardan dos años y medio en empezar, porque no tienen licencia para ello.

De hecho, lo que hacen, empiezan porque lo que hacen es dividir, digamos, el contrato en dos fases y empiezan con la fase sobre la que tienen licencia. Eso es correcto. Entiendo que es correcto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Las causas exactas yo no las conozco. Sé que hubo algún problema y tal, pero no sé exactamente porque no estoy en las tripas de CANTUR, vamos a decir. Lo que sí es correcto es que se firma un contrato en 2007 y se firma uno adicional en 2010 y se comienzan las obras en 2010.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Pues muchísimas gracias, no tengo más preguntas que hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien pues finalizada esta primera fase de preguntas, el programa de trabajo incluye un tiempo de diez minutos para que usted pueda, si así lo desea, intervenir, para hacer alguna aclaración, ampliar lo que ha dicho, ver si algo ha quedado poco claro.

En fin, en definitiva, para que libremente pueda exponer lo que estime oportuno en relación con lo que se ha dicho anteriormente o con cualquier otra cosa adicional que usted prefiera. Es un turno que puede libremente disponer de él o no disponer de él. Eso no tiene la menor importancia, lo que usted decida.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Bueno, pues ya que le tengo le voy a aprovechar algo.

No, yo, vamos a ver, yo me he sentido... Voy un poco en la línea de la señora, perdón, Cristina. Sí que me he sentido un poco ofendido cuando me han citado aquí, pero no por citarme, sino porque me he enterado por la prensa. Eso es lo que más me ha molestado de toda esta historia, lo que más.

Es decir, yo he visto mi nombre y el de mi empresa, primero en la prensa, que con la notificación del Gobierno. Me parece, para mí, un poco de falta de respeto.

Dicho esto, que tampoco es que vaya a llegar tan lejos lo que estoy diciendo, vengo aquí con toda la honestidad del mundo. He dicho como han sucedido los hechos, no tengo nada que ocultar, nada que esconder.

Carmona en su día, la obra de Carmona, como otras que estaba realizando mi empresa en esa época, pues eran buenas obras, que te venían bien, lógicamente, para que tu empresa creciese y no sé qué.

Los retrasos de Carmona, como bien han dicho aquí también, pues lógicamente perjudicaron a la empresa, porque cuando se reiniciaron las obras los periodos eran ya de crisis, de no sé qué, de no sé cuántos, y te agarras a un clavo ardiendo.

Entonces cuando comienzas el 2010, pues empiezas con ilusión, no sé qué, creo, creo y no creo que no haya constancia en ningún lado de que la ejecución de la obra tenga ningún fallo de ejecución, no hubo nunca ninguna queja ni escrita ni de palabra de la ejecución, con lo cual creo que Fadeco ha cumplido su cometido, que era realizar la obra que se le había contratado.

Creo que había cobrado lo que tenía que cobrar y sí que ha cedido y además lo digo claro, con un poco de presión, ha cedido y ha renunciado a una segunda fase, que lógicamente también le vendría muy bien a la empresa para superar esta crisis.

Y me molesta que habiendo cedido como buen samaritano, mi empresa, me parece que se ha tenido muy poco en cuenta. Y hablo en general, no sé a quién le corresponde tenerlo en cuenta, pero eso es lo que pienso.

Y después de tantos avatares en esas obras y vetes y ven y todo lo que pasó, en una reunión o varias que tuvimos en CANTUR con el nuevo director, Roberto Media, se nos invitó, vamos a decir, pero empujándonos por la espalda a renunciar a la segunda fase. Y nosotros, que no somos nadie comparado con todo este mundo, pues no sé, no somos nadie, yo soy un obrero o un tío que con 20 años se puso de autónomo y sigo de autónomo e intento dar trabajo a la gente y vivir yo y de hacer negocios. Pues me la envainé, y voy a utilizar una expresión igual un poco que no procede en el lugar, porque ni tengo poder ni tengo poder adquisitivo para haber hecho más de lo que hice.



Pero me gustaría que eso quedase constancia, que hemos renunciado, no hemos solicitado ninguna indemnización y vamos a decir, fue un pacto entre caballeros, palabras textuales. Y un pacto entre caballeros que tampoco se ha cumplido, vamos a ser claros.

Y lo mismo que no tengo inconveniente en declarar lo que he declarado, creo o quiero dejar constancia de que me ha molestado que mi empresa salga en la prensa antes de que yo tenga constancia de ello, o yo o mis socios y sí que me ha molestado, creo que nos hemos portado como caballeros con CANTUR, con el Gobierno y no hemos sido recompensados, aunque solo sea, no me refiero a recompensas económicas, porque para recompensas económicas hubiese ido y hubiese reclamado al juzgado mis compensaciones económicas por renunciar a la segunda fase, por no sé qué, por romper un contrato, sino que parece que nadie lo ha tenido en cuenta.

Y nada más que quería decir eso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues muchas gracias por su intervención.

Únicamente voy a hacer una matización que creo que sea compartida por todos los Portavoces. Usted ha dicho que le ha citado aquí el Gobierno, solamente aclararle que ha sido el Parlamento, pero simplemente, todo lo que usted ha dicho ya queda de ello constancia en acta, incluso de su queja, por eso hecho de haber sido, de haberlo conocido por la prensa antes; pero la llamada no es del Gobierno, es del Parlamento. Creo que eso conviene que quede claro y no tiene mayor importancia.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo, discúlpeme.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, no, si no me pida disculpas porque no tiene mayor importancia. Comprendo que desde fuera se ve todo como un bloque, pero quería hacer esa matización, porque es bueno que se sepa que el...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Le pido disculpas (...)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...Gobierno no es

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ...públicamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...sino el Parlamento el que hace esta cuestión. No, ninguna disculpa, pues le repito que ha sido un desconocimiento que no tiene mayor importancia.

Bien, pues hecha, acabada esta intervención se abre el segundo turno de preguntas, para pedir, si se estima oportuno, aclaraciones o matizaciones al compareciente.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno en principio, pues manifestar la solidaridad con el compareciente, porque realmente a él le ha molestado enterarse por la prensa, y no me extraña que le moleste, porque es un grave error de esta Comisión y de este Parlamento.

Por lo que a mí respecta, pues disculpas.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Aceptadas.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Disculpas, aunque no tengo nada que ver en el tema de la convocatoria, pero desde luego sí manifestarse.

Ha dicho que ha recibido usted presiones.

Las presiones son del Gobierno actual, lógicamente; porque usted concluyó la primera fase...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es muy fácil presionar. A mí, es muy fácil presionarme...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Perdón?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Que a Fadeco y a mí es muy fácil presionarme. Sí, porque estamos en crisis y no tenemos mucho dónde agarrarnos. No tengo poder para contrarrestar las presiones...



LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿En qué consistieron las presiones?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: A ver, yo no quiero aquí, ahora hacer aquí una montaña...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Perdona. No tiene obligación de contestar. No quisiera ponerle yo contra la espada y la pared, porque entiendo que usted tiene que seguir trabajando...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Simplemente yo he sido un caballero, ya lo he dicho antes. Yo, a nosotros, se nos cita en la dirección de CANTUR, explicándonos que la situación -que yo lo entiendo, como entendí en su día cuando me citaron el anterior Director y me dijo que los pagos iban a ser un poco tal- por la época de nieve, por la crisis, por lo que sea; hasta ahí llego, lo entendemos, y ojalá todos nos apoyásemos un poco, esto igual iría más para arriba.

Pero yo fui un caballero; yo y mi socio, Antonio Rubayo que estaba delante; entonces, nosotros renunciamos a un contrato que teníamos firmado, por un valor equis, que concretamente en esa época, hace medio año, o un año -no sé qué fecha ha sido exactamente- nos hubiese venido muy bien seguir realizando la segunda fase, porque mi empresa está en crisis como casi todas las del gremio, o del sector.

Y lógicamente hacer una obra de un millón de euros, o de medio, o de 300.000 ya, pues te viene bien.

Pero entendiendo que la situación también del Gobierno, de CANTUR, de todo, pues era complicada, renuncias. Renuncias, pero empujándome. Renuncia que... lo tiene muy mal, sino. Entonces, renunciamos -como digo entre caballeros- y bueno, se os tendrá en cuenta. Y no digo para cosas de toma..., sino dejar vuestros credenciales, os invitaremos a participar en lo que podáis participar o tener la opción de presupuestar, de tal.

Y yo me siento defraudado y engañado, en ese sentido.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Por qué?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Porque todavía estoy esperando una llamada de invitación del caballero que estaba enfrente mío...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, sí, le entiendo perfectamente.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Eso me ha molestado, porque yo no tenía capacidad para ir a los juzgados contra CANTUR, ni contra nadie, y lo sabían. Tampoco quiero hacer más, hurgar más en el tema.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y le entiendo que no lo quiera hacer.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Solo digo que yo respeté el pacto de caballeros...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Entiendo que no lo quiera hacer, precisamente por lo que le he dicho antes.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Y a veces los contratos están firmados, van a misa, pero a mí me vale más mi palabra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Eso tiene algo que ver con lo que ha dicho antes de que había cobrado el cien por cien con algún matiz?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, porque bueno ahí, yo ahí no sé, me pierdo igual un poco porque eso está en manos de mi abogado, o estuvo, o ha estado. Porque allí, lógicamente mi empresa tiene problemas económicos a raíz de la crisis; que yo puedo aquí disertar también un poco sobre la crisis; pero en nuestras certificaciones a CANTUR, lógicamente algún proveedor mío, externo a la obra de Carmona, se aprovecha -investigan sus abogados- y me hacen algún embargo de alguna certificación, de algunas cantidades. Aún así, la obra sigue adelante y tal.

Pero hay un último embargo, y a través de mi abogado creo recordar que había cambiado la Ley, precisamente para proteger los dineros públicos; entonces, si no me equivoco, la Ley decía: que una empresa externa a la obra equis pública, no tenía derechos a embargar cantidades de esa obra y hay una empresa que lo hace o lo intenta o lo propone y le llega la carta al juzgado, del juzgado a CANTUR.

Entonces CANTUR contesta al juzgado que sí, que estamos haciendo la obra lógicamente, que estamos cobrando de CANTUR y que el próximo pago va a ser no sé qué fecha, creo recordar que el 25 de agosto.

Y mi abogado les manda una carta o varias creo, diciendo que ha cambiado la Ley, porque había cambiado hace poco, poco antes de eso y que en realidad no tienen derecho a cobrar de esa obra o de esas cantidades. Y no sé qué ha



pasado que allí se ha lavado las manos todo el mundo, pues no lo sé, tampoco... según mi abogado yo hablo por palabras de mi abogado que no entiendo de leyes, fue al juzgado y el juzgado le dijo o le requería que fuese el propio CANTUR quien comunicase al juzgado que eso no se podía hacer, pero creo que se ha quedado, que no ha llegado a buen puerto en ese sentido, y creo que la empresa en cuestión ha cobrado.

Que vamos, es un mal menor, tampoco es que... sí que me ha acarreado problemas lógicamente porque eso me ha hecho que yo ahora deba cantidades a subcontratas de CANTUR, yo soy muy claro, me deben dinero y debo dinero, pues que vamos a hacer, seguir trabajando.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Ya no parece una buena gestión por parte de los nuevos gestores de CANTUR, en fin.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Se comunicó varias veces por escrito, por teléfono, yo asistí allí a varias reuniones con Julio Muela que tengo entendido que es el (...) de CANTUR, hablé con él, le dije, con Pablo, con mi abogado y no vi yo..., no se ha hecho nada creo al respecto.

Lo que no sé es hasta dónde legalmente CANTUR está obligado a hacer algo o no. Entonces como no lo sé y tampoco creo que vaya a sacar nada de ello, lo que sí me hubiese gustado, que en vez de ese dinero hubiese ido donde ha ido, si es que ha ido, hubiese ido a los que han trabajado de verdad en CANTUR, que creo que la Ley lo...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí por lógica.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: que busca es eso, la nueva Ley ésa...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues parece que está siendo bastante clarificadora la intervención suya hoy aquí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Eh?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Que está siendo bastante clarificadora la intervención suya hoy aquí.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo soy muy claro, ¿eh?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Sabe usted si el Gobierno Regional en algún momento, la Consejería de Cultura ha comentado la posibilidad de reiniciar las obras de rehabilitación de Carmona?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No tengo ni idea, la verdad.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No lo sabe.

Usted estaría dispuesto supongo a... si se entera lógicamente a decir, oiga vamos a ver que es que yo lo tenía firmado y por un pacto entre caballeros me he quedado como me he quedado y me han dejado como me han dejado.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Hombre, aunque vaya a un concurso y lo pierda, pero que menos que recibir la invitación.

De todas formas esto ha dado muchas vueltas y seguramente ahora no esté en disposición técnica de presentarme a un concurso de ese tipo, por desgracia para mí o para mi empresa.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues no le voy a hacer más preguntas, simplemente reiterarle lo que le he dicho antes, siento que esté usted aquí y que se le haya convocado.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No se preocupe.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pero yo creo que ha sido bastante clarificadora la intervención suya.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues paso al turno de palabra para efectuar sus preguntas a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues gracias, Presidente.

Sr. Baños le voy a dar una explicación sencilla, ¿sabe qué ocurre? Que las Comisiones que hacemos son públicas, es decir que automáticamente en los medios tienen conocimiento de las cosas que aquí se aprueban, y es evidente que



mañana lo sacan, ése es el motivo por el cual en el tiempo físico de hoy aprobar que usted venga, que los servicios de la Cámara se lo comuniquen, se enteran casi mucho antes los medios porque, como ve, están aquí.

Entonces los periodistas publican la noticia, ése es el motivo, no hay una mala intención por parte del Parlamento de adelantar la noticia a nadie y perjudicarle. Si le sirve de disculpa...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Acepto las disculpas. Lo entiendo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Creo que esto es lo que ha podido ocurrir.

Están aquí, oyen los nombres, tienen la documentación, como es natural la publican y a usted le llega, a usted y a todos los demás les llega unos días más tarde el tema, ésa es la posible explicación.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: A mí, perdón ¿es Rafael?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Rafael?, a mí me ha llegado bastantes meses más tarde.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, eso ya sería otra cuestión, pero vamos, habitualmente.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Si es una maquinación que he hecho, tampoco pretendía cambiar el rumbo de esta historia.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, es correcto, pero bueno, intentábamos solamente darle explicaciones de que ha podido ocurrir eso ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Lo entiendo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Efectivamente en ese asunto que nos hablaba de las retenciones fiscales, cambió la ley y solamente se pueden aplicar a aquellos subcontratistas que están ligados al proyecto, no como antes que efectivamente el abanico era totalmente amplio, pero ahora ya no, ahora tiene que ser...

Lo digo porque yo trabajé en una empresa donde nos llovían ese tipo de peticiones en los últimos años. En función de que era proveedor o no, había cambiado la ley, se le podía hacer o no teníamos obligación de hacerlo.

Bien, era también por darle la razón en que la apreciación que ha hecho es correcta.

¿Recuerda usted qué empresa era o qué subcontrata era la que ha salido de alguna manera beneficiado?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Eurofred.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cómo?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Eurofred

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eurofred.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Acabado en d.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y a qué se dedica esta empresa?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es climatización.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Climatización.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: O mejor, venta de maquinaria de climatización, creo que solo es venta, creo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué es de Torrelavega, de Santander...?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, me parece que son de Barcelona.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De Barcelona.



En todo caso, ha salido ahí a relucir algo, imaginamos que el Estrada que se ha nombrado, que ha salido a colación y que tenía relación con CANTUR es Antonio Estrada.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Me imagino.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...Seguramente.

Sus hermanos, que no él, sus hermanos, se dedican al tema de pintura, ¿Usted les contrató a sus hermanos allí para hacer trabajos de pintura?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¡Coño! Pues a sus hermanos no, pero ahora que lo recuerdo, creo que ha pintado su hijo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Aquí?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Creo que pintó el interior su hijo, José Ángel Estrada, pero vamos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bajo la firma comercial, ¿de quién?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: De memoria ahora mismo no me acuerdo. Yo creo que es autónomo ese muchacho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted cuántos trabajadores ha llegado a tener?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¡Pufff! ochenta, yo qué sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuántos?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Ochenta, 70, 80, no sé, muchos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y quién contrataba a los subcontratados?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Normalmente los jefes de obra. Vamos a ver, yo tenía seis o siete jefes de obra, ocho, y las ofertas es muchas veces al mejor postor, vamos a tal.

Entonces, vamos a ver, yo sigo haciendo obras y la última que he hecho en Torrelavega, también me la ha pintado José Ángel Estrada. Estoy contento con su manera de trabajar y va a precio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Va a precio, está contento con su manera de trabajar, pero quiero decir quien los subcontrató en esta obra, era usted o era...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: El proceso es, se piden tres o cuatro presupuestos a las distintas subcontratas, que lo suele hacer el jefe de obra y a mí me presentan un cuadro donde dice, mire Pepito va a tres, el otro va a dos y el otro va a uno y medio, ¿qué? ¿Cómo lo ves?

No siempre se contrata al más barato, tampoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, ya lo sé.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Porque a veces se mira pues si ha trabajado en otras obras contigo, la calidad del trabajo, no sé qué.

Pero yo estoy contento con José Ángel. Lo acabo de recordar ahora cuando me has dicho lo de Estrada, no asocié yo, pero sí vamos, que no tengo nada que esconder, que José Ángel es un buen tío y pinta bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si lo que yo trataba de demostrar con estas preguntas, es que subcontrataba usted, no CANTUR.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que es usted el que subcontrata, el que escoge el pintor, el que escoge al carpintero, porque en alguna cláusula del contrato, ¿le dice que está limitado en esas competencias?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, que yo sepa no.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, es decir, puede usted contratar al sursum corda.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo tengo un precio con CANTUR que le cobro la pintura a cuatro y como si subcontrato a uno ¿no? Digo yo, que ahí está el beneficio de la empresa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mejor para usted, mientras guarde los cánones de calidad. Pero vamos, que subcontrata usted, que puede llamar a quién le dé la realísima gana.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso debe de quedar claro, porque es que llegamos a bajar a un escalón y a un nivel, que le vamos a preguntar un día a alguien cosas bastante peregrinas ¿no?

Mire, yo no quiero abundar mucho en ello, porque le he visto, le he visto que usted ha dicho: yo soy claro. Pero le veo que...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: (El señor compareciente se ríe)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea no, si le entiendo, le entiendo, no se preocupe.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Tampoco (...) ahí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que no quiere buscarse, que no quiere buscarse problemas.

Pero cuando habla de que había un pacto de caballeros y que no se ha cumplido, ¿no se ha cumplido por usted o por el Gobierno actual?, ¿o por los señores de CANTUR?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo he dicho que yo he sido un caballero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si usted ha sido un caballero...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Lo que no han sido tanto los que tenía enfrente, he dicho, lo he dicho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo ha dicho.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Lo he dicho, que yo he sido un caballero y lo poco que me queda es la palabra y otros igual no han sido tan caballeros como yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que éstos han dado muestras de ser los del yate.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: (El señor compareciente se ríe) Yo tampoco...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De los del yate, de los del ya te llamaré.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¡Ah! bueno, puede ser, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, no ya le digo, prefiero, prefiero no entrar por esa vía porque imagino que usted pues no quiera entrar por ella, porque...

Pero hay otra cosa que sí que le voy a preguntar. Si quiere me la contesta o no. Antes ha dicho que hubo una quita, es decir, además ha sido muy expresivo ha dicho: "vamos que nos empujaron a que renunciásemos y además pues dejó usted allí, digamos que unos dineros", una quita.

Tengo curiosidad y si quiere me lo contesta y si no quiere no, ¡eh! ¿a cuánto ascendió la quita?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, pero quita no, nos quitaron el contrato de la segunda fase. Esa fue la quita.

Luego, lo del tema ese del embargo ese que yo no sé si es produciente o no o procedente o no, como fuese. Sí que en la revisión de obras, vamos es que todo esto es un proceso que tuvo su miga, ¡eh!, cuando cambió el Gobierno hubo ahí un bypass largo y complicado.

Se paró la obra, se pararon las adjudicaciones, no sé qué, se quitaron mediciones, se revisó toda la obra de arriba a abajo. Estuvimos parados creo que seis, siete meses, aproximadamente.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién les hacía las revisiones?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues según tengo entendido algún técnico de CANTUR, me imagino.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No recuerda quiénes eran.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Ahí estaban Daniel Gago, Francisco Salcines y Roberto Media. Las nuevas personas que yo..., a ver, yo trataba primero con Diego Higuera, Nacho Cobo y Emilio Carreño y después eran Roberto Media, que era el director de CANTUR, si no me equivoco, este Daniel Gago, que era técnico creo y Paco Salcines y Emilio Carreño y Nacho Cobo que continúan en la obra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Conocemos a los tres.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¡Eh!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que sabemos quiénes son los tres.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El último que ha nombrado, Francisco Salcines, además de ser Concejal, yo creo que está adscrito a la Consejería de Presidencia, si no estoy mal informado. Pero bueno, usted no sabe eso, no tiene porque saber eso.

Estoy pensando en voz alta, con toda la intención, para que quede grabado, claro, no vaya a ser que vayan a pensar que me he vuelto loco.

Entonces va a medir la obra alguien que depende de Presidencia. Y el Sr. Gago también sé quién es, este procede de Apia XXI.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Cómo?, es que no le he oído.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe, que estoy hablando conmigo mismo, solo que en voz alta.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¡Ah!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Este procede de Apia XXI. Estoy casi seguro, casi seguro, casi seguro.

Mire que no, que no quiero entrar además en el tema, porque si bastante le perjudica que le hayan citado aquí, me da la impresión que prefiero no descubrir esos telones a los que está haciendo mención, diciendo que hubo cosas oscuras con el cambio de Gobierno. A lo mejor, el Grupo Popular acaba planteando una Comisión de Investigación para investigarlo. Vamos a ver si hay suerte. Vamos a ver si hay suerte.

Yo lo voy a dejar ahí, pero quede constancia que me quedo con muchas dudas y que quede constancia de que no le hago más preguntas por no comprometerle a usted. Comprenda que he sido toda mi vida...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo digo la verdad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: He sido toda mi vida comercial y ya imagino por lo que está pasando. Por lo tanto...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: A mí Carmona al final me ha dado más problemas que alegrías. La única satisfacción que tengo en Carmona es que creo que hemos ejecutado una buena obra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, no, si las penas...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Si algún día funciona, igual voy allí algún día a quedarme, digo mira esto lo hice yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, claro, pero que las penas parecen que han empezado con el cambio de gobierno, no antes.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Eso yo creo que desde el principio ha sido todo un...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Complicado.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Complicado.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero complicado técnicamente o complicado...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, pero me ha coincidido con la época de crisis, los retrasos de obra, tanto antes, como después, yo que sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Antes de que se me olvide, los retrasos de obra nos han comentado y sabemos que bueno se intenta ir ajustando al desarrollo del plan especial que efectivamente tiene Carmona, de ahí que...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Estábamos informados, sí que tengo que decir que nos mantenían informados.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Les mantenían informados en ese sentido, es decir, que parte de ese retraso que usted ha padecido venía motivado también, porque iban intentando adecuarse a la medida que avanzaba el plan especial, podía avanzar la obra, eso ya nos los han explicado además antes.

Pero en fin, oiga alguien ha afeado antes el que no se cumplía con lo de los pagos, pero ¿con el nuevo gobierno se cumple?, es decir, ¿cuándo hay el nuevo gobierno, usted cobra a los 60 días, usted cobra tal?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, tampoco y es que tampoco, ahora de memoria no sé si alguna de los... yo creo que el nuevo gobierno se hace cuatro pagos creo, y no yo creo que uno es con confirming, los demás creo que son pagarés, la memoria aquí igual me falla un poco, tampoco voy a asegurar nada que no lo sé fijo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le falla la memoria aquí en esto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que ahora mismo de memoria ya no sé si ha sido un pagaré o una parte en pagarés, otra parte en tal, pero bueno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, si yo solo le preguntaba si cumplían en la fecha acordada.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues creo que tampoco, que tampoco ahora mismo, exacto, exacto te lo puedo decir, o se lo puedo decir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Déjelo, no se preocupe, creo que... en lo que respecta a nosotros, que como le dije al principio no le habíamos citado, pues nos queda todo bastante claro, bastante claro en que está oscuro, vamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia para el segundo turno de aclaraciones y matizaciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Vamos a ver como se lo explico.

Nosotros queremos llamarle a usted en representación de su empresa para que nos hablara de cómo consiguió el contrato, las licencias, etc., etc.

En ningún momento, en ningún momento queríamos en esta Comisión precisamente, porque no queremos perjudicar a nadie, comentar absolutamente nada que no tuviera que ver directamente con el caso que nos ocupa, pero tendrá que permitirme que ya que ha hecho una serie de afirmaciones que su opinión tenga que ser un poco más explícita a la hora de hacerle determinadas preguntas que sinceramente no me producen ningún placer y me resultan muy desagradables.

Pero sí me gustaría, usted ha hablado que bueno hay un problema con el 5 por ciento de las retenciones del aval, que bueno, que no, que le digo que se han ejecutado por otros proveedores, etc., etc.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no, eso no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¡Ah! Que no lo sabe todavía.

Es que yo es lo que le he entendido.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no, no, yo he dicho que las retenciones se cobran al año de la entrega de la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero todavía no sabe usted si lo que ha denunciado del otro...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, no, pero eso no han sido las retenciones, ha sido de una certificación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De una certificación, vale, correcto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Y yo no he dicho que tenga razón yo o no, yo he dicho que el juzgado o mi abogado ha ido al juzgado, le han dicho eso, y le han dicho que había cambiado la ley, se comunicó a CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Por cierto ¿me podría decir quién es su abogado?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pablo Sámano Bueno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. Pablo Sámano, su abogado.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. Pablo Sámano es su abogado en Fadeco, correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted sabía que el anterior Director de CANTUR tenía dudas sobre la solvencia de su empresa cuando hicieron el proyecto?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que hay un correo del Sr. Diego Higuera, en el que solicita información sobre su empresa, porque dice que tiene serias dudas... Llegan rumores de que están en suspensión de pagos. Es un correo del Sr. Diego Higuera, dentro de CANTUR ¿A usted nunca le comentaron nada de eso?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: ¿Que yo estaba en suspensión de pagos en 2007?..

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, esto era en 2010...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No se me comenta nada. Pero no he estado nunca en suspensión de pagos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No le comentan: oye, mira, que hay esta situación, has tenido algún problema, tienes algún problema...? ¿no se lo comentan para nada?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No. En el 2010, lógicamente la situación no es ni parecida a la del 2007; ahí está claro. pero a mí, en 2010, me solicitan el certificado de Hacienda, el de la Seguridad Social, y no sé si alguna cosa más. Y se presenta todo otra vez.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De hecho se lo piden en el contrato. Le piden el TC2, relación de trabajadores que han intervenido, la póliza, póliza de responsabilidad... todo. Pero no le piden el aval del 5 por ciento de la obra.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que hacen es le retienen el 5 por ciento de las certificaciones.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Correcto. Yo he trabajado de las dos maneras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Pero lo normal es que las empresas que se les adjudique una obra, lo que tengan que presentar es un aval por el 5 por ciento del importe de la obra, por seguridad en cuanto a la obra y demás ¿A usted por qué no le piden el aval?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No tengo ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Quizás porque no podía presentar un aval por un importe de 200.000 euros?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Nunca me lo han pedido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, a usted lo que le dijeron es: de las certificaciones te retengo el 5 por ciento.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Claro.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero a o mejor quizás porque sabían que si le pedían el aval del 5 por ciento, usted no tenía capacidad de que un banco le avalara el 5 por ciento, por la situación de la empresa en que podía estar...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues si me permite leer lo que pone con respecto a eso, se lo leo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, viene en el contrato, retenciones, etc.

Cuando cambia el Gobierno, presenta usted una certificación de obra; certificación número 9; para que se la pagaran. Hasta ese momento, las certificaciones se las miraba solo Nacho Cobo ¿no? y el arquitecto de la obra.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Las revisaban ellos. Claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero llega el nuevo Gobierno y usted presenta una certificación de aproximadamente 270.000 euros para cobrar ¿Lo recuerda?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Puede ser.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Unos 270.000 ¿Qué pasó con esa certificación? ¿Qué le dijeron por parte de los nuevos responsables de CANTUR?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: La certificación y todo. Que se paralizaba de momento todo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Para revisar las medidas ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Para revisar la obra, las medidas, todo. Y que se paraba la obra. Ya lo he dicho antes. Se paró la obra y los pagos y todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y en ese momento, en vez de ser Nacho Cobo el que hacía la certificación como hasta ahora; Nacho Cobo por cierto que no es funcionario, sino que está contratado externamente por CANTUR para esta obra y para la obra de gorilas.

Es decir, para ésa y para todas. Lo que decide la nueva dirección de CANTUR es que las mediciones de las certificaciones, las realice un funcionario. Que encima parece que es asombroso, por parte del PRC, las insinuaciones que acaba de decir el portavoz; porque a quien se le solicita que realice la certificación, la valoración, es el arquitecto técnico jefe de la Oficina Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia... (murmullos) Sí, pero usted lo ha dicho insinuando... Sí, sí, que era concejal de no sé qué, o algo así ha dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Simplemente no demos pie a que luego haya otras interrupciones... Por lo tanto es mejor que no entren en diálogo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Puede recordarnos qué pasó...? Claro, estuvo durante un tiempo unos meses parados, dijeron: vamos a parar aquí, vamos a ver si la certificación está adecuada o no está adecuada... ¿Me puede recordar qué decisión tomó o qué ocurrió con esa certificación? ¿Qué dijo el funcionario del Gobierno?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Pues se quitaron mediciones, se quitaron partidas, y se redujo la certificación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Se redujo la certificación, recuerda en qué cantidad en qué porcentaje más o menos?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo creo que era, la cantidad no es la que ha dicho usted, me parece que eran 240 o por ahí...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y quedan 150

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Y se quedó en 180 o por ahí.

Cosa que Fadeco no está de acuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted recuerda que por ejemplo, el Sr. Nacho Cobo había aceptado en la certificación que el edificio tenía...?

Vamos a poner un ejemplo, si tenía 100 metros de planta una habitación ¿certificó que había un falso techo de 200 metros? ¿Recuerda usted que hubo esos problemas en cuanto a la medición?



EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No sé exactamente porque eso lo llevaba más el jefe de obra, y no sé exactamente qué partida fueron las que se decían que había más o menos.

No me acuerdo si era falso techo o..., yo creo que fueron varias.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero había una..., es algo asombroso que si una planta tiene 100 metros el techo también tiene 100 metros, no puede ser que una planta de 100 metros certifiques que has instalado 200 metros de falso techo.

Eso era un error que no observó Nacho Cobo, pero sí observó el arquitecto técnico funcionario y por eso se le produjo una reducción de la certificación en casi 100.000 euros, porque evidentemente de las mediciones que se llevaron a cabo, se deducía que no se habían hecho esos trabajos.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Perdón, no, no, es que la reducción de la facturación es así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De la certificación.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: La certificación en ese momento la redujeron por alguna cosa más de mediciones.

Las mediciones reales de la obra no suponía 100.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo me refiero a esa certificación.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No eran de mediciones, eso sí que lo recuerdo.

Yo no sé exactamente pero vamos que lo puedo mirar y lo hice con mi jefe de obra o lo hizo él y luego lo estuvimos mirando. Eran varias partidas, de las cuales Fadeco tampoco están de acuerdo, los criterios de medición en la obra varían, o sea yo mido un cristal le mido entero ese cristal, esos dos y hay alguien que me quita el marco, pues no me parece normal, pero bueno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero no es el caso.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Sí, sí, fue el caso, o sea, que las reducciones de mediciones no fueron 100.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el acta de recepción provisional de la obra, al final ¿la cantidad recuerda, cuál es el importe final de la obra, al final lo que ustedes facturaron a CANTUR?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Creo que tengo aquí, pero no sé si pone el precio final.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo tengo aquí que en el importe del acta final es 1.210.00

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: 1.210.510 IVA incluido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Que es más que lo que está previsto hacer en la primera fase ¿no? Porque en la primera fase eran ochocientos y pico mil euros, con lo cual usted cobró algo más de lo que por el contrato tenía que haber cobrado ¿no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Yo he cobrado lo que he hecho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

No digo yo ni que sí ni que no, yo le digo que en la primera fase del proyecto.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que parece que ha sonado como que he cobrado algo más de lo que he hecho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, digamos que a lo mejor le emitieron en la primera fase así de la segunda fase y por eso lo pagaron.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Hay una partida, concretamente el aire acondicionado creo que es, si lo recuerdo bien, que está en la segunda fase pero lógicamente parte de ello se hace en la primera, siempre y cuando pensando que va a continuar la segunda.



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y eso sí se lo pagan?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Claro.

Y, perdón, creo que algo de urbanización.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda usted si tuvo que comprar mantelería o algo así?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Qué no lo recuerda no?

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No, que sí, que sí lo recuerdo yo no he comprado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que no lo tuvo que hacer...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: En el presupuesto no estaba incluido menaje, ni mobiliario, ni nada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

No estaba incluido pero resulta que sí lo compraron. Es que CANTUR curiosamente justo en el periodo en que deja de ser de cambio de Gobierno, el Director de CANTUR se dedica a comprar mantelería, cristalería, sillas y mesas para la Venta de Carmona, sabiendo que no se iba a abrir, que estaba en obras, por un importe de unos 17.000 euros.

Esas mantelerías al final no sé dónde están, la cristalería me imagino que esté en alguna otra dependencia de CANTUR porque evidentemente en Carmona no está. Y bueno, es simplemente por ver si a usted también le habían intentado colar los manteles; pero bueno, ya veo que CANTUR lo hizo aparte, el Sr. Diego Higuera en el momento en que ya iba a dejar de ser responsable de CANTUR, pues bueno, compró manteles para la venta de Carmona por 17.000 euros en una actuación impoluta.

Y yo la última pregunta que le quería hacer es que con fecha 25 de noviembre de 2011, se hace un estudio del estado actual de la venta de Carmona; no sé si usted recuerda ese estudio, relacionado con el tejado.

Si me permite un momento, en ese estudio de 25 de noviembre de 2011, se dice por parte de los responsables de funcionarios de CANTUR, de la Consejería -perdón- Lo más grave de todo es que el alero de la fachada principal está empezando a caerse. Ante la gravedad de este hecho, por parte de este técnico se advierte al Sr. Media -que era ya el responsable de CANTUR- que hay que proceder al urgente vallado de la zona para evitar males mayores y posteriormente proceder al apuntalado del alero.

Una vez en las oficinas de CANTUR se dio traslado a la empresa constructora de un escrito, en el que se ponía de manifiesto los hechos. Y dada la gravedad de los mismos, de una manera urgente tomara las medidas oportunas para paliar el daño.

En el anexo III, se adjunta la carta y tal. Con fecha 10 de octubre de 2011, se cita la dirección técnica de la obra para realizar una visita conjunta; a la cual solamente aparece D. Ignacio Cobo, quien urge a la empresa a proceder al apuntalamiento del alero. Ustedes esto lo hicieron de forma inmediata ¿no?, según el informe de esta gente.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Perdón, hicimos el apuntalamiento de forma inmediata. Eso fue un defecto -vamos a decir- de tornillería. Es un alero que se cambia, se hace nuevo lógicamente. El carpintero que realiza la obra; eso lleva unas viguetas de madera enlazadas con otras que van más para arriba. Bueno, un sistema técnico.

Entonces debido a la contracción de la madera, creo que algún problema técnico con la tornillería, revienta, se suelta y hace que el alero principal de la entrada a Carmona se descuelgue un poquito; 20 centímetros, o 10.

Se nos comunica, tiene usted razón. Nosotros vamos inmediatamente a apuntalarlo. E inmediatamente avisamos al carpintero que hizo la obra, que para eso tiene sus retenciones y su responsabilidad; levantamos el tejado. Él, concretamente, él levanta la parte de tejado afectada y se arregla inmediatamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y lo arreglaron inmediatamente. Sí. Yo, lo que le quería comentar de esto es que no aparece el arquitecto responsable; no aparece. Solo aparece Nacho Cobo en la reunión para arreglar esto, ¿No? ¿Recuerda? Fue solo Nacho Cobo; el arquitecto dijo que no... Era brillante arquitecto, pero luego no quiso ir.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: No lo recuerdo.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que sí que le quiero preguntar es quién le dijo que había que arreglar esto: el Sr. Diego Higuera, o los nuevos responsables de CANTUR cuando se dieron cuenta de la situación.

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Es que yo creo que tengo algo escrito; no lo sé de memoria ahora, pero yo no sé si estaba Roberto Media.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Roberto Media? Fue Roberto Media, porque evidentemente...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: En un documento escrito que me manda, lógicamente me lo manda por escrito...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lógicamente...

EL SR. BAÑOS GUTIÉRREZ: Aparte -perdón- aparte de la llamada de: oye, vete por allí urgente, o iros por allí, o mirar esto urgente porque ha sido un fin de semana.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, porque además tengo la foto aquí de cómo estaba y en este caso ustedes actuaron rápida y diligentemente y lo arreglaron, creo que en 24 o 48 horas, poco más o menos.

No, lo que le quiero decir con todo esto, es que este tejado estaba así, desde hace mucho tiempo y el que toma la decisión de arreglarlo ante el riesgo de colapso que tenía esta zona, fue el Sr. Roberto Media, porque el Sr. Diego Higuera estaba más dedicado a comprar manteles para las mesas que en mirar los riesgos de estructura del edificio.

Nada más, muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pues finalizado este segundo turno de preguntas pasamos al debate para concluir con un último turno, por tiempo de cinco minutos cada uno y de mayor a menor, en el que se harán conclusiones o alegatos y si les agradecería que en este trámite no se interrumpen a ninguno de los Portavoces, se lo digo para todos ustedes que los demás no le interrumpen.

También he de decir al señor compareciente que su función en esta Comisión ha terminado y entonces puede libremente irse si así lo estima oportuno o quedarse para escuchar este turno de conclusiones.

Bien, me dice el señor compareciente que prefiere quedarse. Por lo tanto, empezamos el turno éste de conclusiones con un tiempo que además es rigurosamente computado de cinco minutos para cada uno de los Portavoces.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

En principio, empezar diciendo que CANTUR ha adjudicado correctamente no solamente en Carmona. Y espero que he hecho la afirmación así, pues no dé lugar ni a malos entendidos ni a que se me tergiversen las palabras. Ha adjudicado correctamente no solamente en Carmona.

Sí me ha llamado la atención y la verdad es que me ha dolido, me parece muy lamentable, el que desde CANTUR, el gobierno del Partido Popular se dedique a presionar, se dedique a presionar a empresarios para que renuncien sin ningún coste para ellos; porque ¡claro!, le pueden simplemente decir: le quitamos la obra, y usted reclama daños y perjuicios, reclama la parte que haya que abonarle; no, no, se le presiona y además he querido entender que se le presiona diciéndole: si quieres trabajar en el futuro ya sabes lo que tienes que hacer, callarte y aguantarte.

Y esto de verdad que yo no salgo de mi asombro. Yo, la verdad es que no salgo de mi asombro. Yo veo auténticamente mala fe, mala fe. Vamos a ver, no se han dicho, efectivamente, no se han dicho las palabras así. Pero sí se concluye de las afirmaciones que ha hecho el compareciente que la presión iba por ahí: si usted quiere trabajar para CANTUR en un futuro, renuncie usted a los derechos que tiene.

Y eso es una presión lamentable, por parte de un gobierno democrático.

Cosa que no me sorprende en ustedes, sinceramente; sinceramente, no me sorprende en el Partido Popular. De la misma forma que no me sorprende en el Partido Popular la mala fe que creo que en algún momento ha utilizado el Portavoz del Grupo Popular, refiriéndose y haciendo las preguntas al compareciente, en donde sinceramente me parece que ha habido un momento en que el grado de falta de sensibilidad ha sido absoluto.

Y yo pensé que no íbamos a llegar a esos extremos, sinceramente; porque además tampoco veo el motivo para tener que llegar a esos extremos. No lo entiendo, no lo entiendo. Porque se pueden formular preguntas; pero ¡hombre!, sin acusar veladamente, sin insinuaciones malintencionadas, sin intentar arrancar del compareciente esa respuesta que yo



quiero obtener para que me sirva a mí. Y de verdad que es lo que se está haciendo. Y es lo que se está haciendo últimamente y es lo que se ha hecho con el compareciente en esta Comisión.

La verdad es que me parece lamentable, me parece lamentable. Y me parece lamentable que una empresa que en su momento tuvo 80 trabajadores, que ahora supongo, no nos lo ha dicho pero supongo que tendrá bastantes menos por motivo de la crisis en la que estamos todos inmersos, pues mañana como he dicho al comienzo de la intervención se vea en los periódicos, sin que la gente sepa por qué; porque la gente no va a saber el por qué, se quedan con los titulares exclusivamente.

Y bueno, pues a mí que sí que me interesa Carmona, me gustaría que Carmona continuara, que esa -como ha dicho antes el Portavoz del Partido Popular- esa rehabilitación no sea eterna; efectivamente, yo también comparto eso. Yo no quiero que la rehabilitación que queda por hacerse, de esa segunda fase en Carmona sea eterna.

Pero es que ha dicho el Sr. Baños: que con la entrada de este Gobierno se le notifica que no se iba a continuar con la segunda fase. Y entonces, yo me pregunto; o bueno, simplemente, más que preguntarme trasmito un sentimiento, y es que por el bien de todos, porque el preocuparnos de nuestro patrimonio; por cierto, ese patrimonio que la Diputada Tamara, del Partido Popular, tanto se preocupó también en la legislatura anterior.

Y yo lo comparto y yo lo comparto que se preocupara por ello, porque yo también me preocupo por ello. No solamente es mantener el patrimonio que tenemos, es que además es crear puestos de trabajo. Crear puestos de trabajo en un momento gravísimo de paralización de obra y en un momento gravísimo para la construcción.

A mí, me parece que el Gobierno anterior se preocupó como dije en la primera intervención por el patrimonio, se preocupó y se ocupó. Y con la llegada de este Gobierno, como su única obsesión ha sido paralizar todo aquello que tuviera algo que ver con el Gobierno anterior, lo que ha hecho ha sido con el patrimonio es ni ocuparse ni preocuparse.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos, a efectos de exponer sus conclusiones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Bueno, yo tengo que catalogar la intervención de hoy como diferente. Ha sido una intervención muy diferente a la que estamos acostumbrados aquí. Pero para tranquilidad del interviniente le diré una cosa. Ha sido usted hasta cierto punto valiente; no diré osado, diré valiente. Ha sido valiente.

¿Por qué le digo que ha sido valiente? Porque usted cuando ha hablado sabía que se estaba jugando probablemente ese: ya te llamaré. Estoy completamente seguro de que ese: ya te llamaré y esa tarjeta que dejó en CANTUR va a servir de poco.

Pero llévese consigo un orgullo y es que lo mismo que ha dicho usted, lo han dicho otros pero cuando han cruzado esa puerta. Ésa es la gran diferencia. No les afeo a aquellos nada, no les afeo a los que luego nos lo han dicho fuera esto mismo.

Le tengo que saludar y quitar en sombrero delante de usted, por tener el valor de decirlo. Y creo con todo que se ha callado usted el 80 por ciento. Voy a dejarlo ahí.

Mire, al final todo ha discurrido bien, en cuanto a la parte que nos debía de ocupar. Es decir, los trámites se hicieron bien, las cosas se hicieron bien y ésa es la parte que nos debía de competer.

Bueno, ha habido derivaciones; pero qué curioso, se han producido después del cambio de Gobierno, hasta entonces todo había ido más o menos bien.

Como ha dicho la Sra. Pereda, tenemos aquí sentada en la mesa a una diputada, senadora también ahora, que apremiaba al Gobierno anterior con la obra de Carmona, seguramente a sabiendas de que el Plan especial no avanzaba al mismo ritmo que podía avanzar la obra, pero es igual, apremiaba. Era su labor y siempre lo asumimos así.

Ahora no apremia, ahora no apremia a que se retome el asunto; lo contrario, seguramente que encontrará mil razones: en la herencia recibida, para justificar que ese proyecto esté parado, seguramente.

Porque hemos oído miles de veces en este Parlamento que la crisis la provocó Revilla y la Sra. Gorostiaga; seguramente en Cantabria, en España, en Italia, en Eslovenia, en todos los sitios, en todos los sitios.



Es posible que la provocase mucha gente. Pero lo que yo estoy viendo ahora es que los que están son incapaces de sacarnos, y eso que unos meses antes sabían la Biblia en verso y mil y un sistemas para acabar con la crisis. Con perdón, y una mierda, van a saber. Ya veo yo lo que están haciendo. Que nos viene otro arreón de Bruselas, que nos vamos a tener que bajar los pantalones. Ya solo nos queda eso.

Pero mire, ha dicho usted una cosa muy importante. Me he quedado con ella y se la voy a decir textual, porque la tomé nota textual. Si todos apoyásemos un poco, iríamos mejor para arriba, ha dicho usted. Pierda toda la esperanza.

Pierda toda esperanza en este asunto, porque ese ejercicio de que todos apoyemos un poco hacia arriba; aquí, en este Parlamento, es una causa perdida. Porque, sino, no estaríamos hoy aquí; sino, no estaríamos hoy aquí. Si fuésemos capaces de amoldarnos a las situaciones, que han devenido estaríamos hoy trabajando aquí, pero no para verle la cara a usted; para verle... ¿o sí?, pero para plantearle cómo puede usted ampliar su plantilla. Qué trabajos necesita usted; qué podemos hacer por usted. No. Me da la impresión de que hoy sale de aquí un poco peor que lo que yo le estoy planteando.

Brillante la actuación del Sr. Bedia en el alero. Ya lo digo yo antes de que alguien lo diga. Brillante también la resolución rápida. Brillante. Pero no es tan brillante cuando incumple la Ley. Cuando en CANTUR se le retienen a usted unos dineros que no tienen derecho a retener ¿Y sabe qué es lo que me preocupa? Que no lo han hecho por beneficiar al catalán; a veces me parece que todavía estoy en la fundición; lo han hecho por fastidiar al cántabro. Iba a decir otra palabreja, por eso he hecho el comentario. Lo han hecho por fastidiarle a usted, no por beneficiar al catalán. No.

Por eso le pregunté: qué empresa era. Porque dado que aquí todos parece que son primos y hermanos y cuñados de todo el mundo, y todo el mundo nos conocemos; pues digo, pues será el primo de alguien. Pues no. Si es catalán, entonces no lo han hecho por beneficiarle. La otra alternativa es fastidiarle a usted. Por eso le han retenido el dinero. Pero que sepa que tiene usted razón y su abogado también. Eso es ilegal, eso no se puede hacer.

Otra cosa es que si lo hace el Partido Popular; bueno, tiene un pase. Si lo hacen los demás, no. Pero si lo hace el Partido Popular tiene un fase.

Bueno, muy triste este episodio que nos ha contado. Y no abundo, pero me puedo imaginar la escena para que un empresario renuncie sin más, a una segunda fase que forma parte de un proyecto y haya aceptado todas las condiciones que le han puesto.

Me quedo -y termino, Presidente- con la tranquilidad de saber que usted y los profesionales que han estado allí han hecho su trabajo adecuadamente.

Y por cierto, antes que se me olvide. Yo no sé qué tono emplee; si el tono fue lesivo pido disculpas. Pero he dicho, pensando en voz alta, y cuando hablo para mí empleo todo lo que me da la gana; ¡faltaría más!. Que el Sr. Salcines, creo que fue concejal en Camargo. Y que ahora estaba adscrito a Presidencia. No sé si estoy en lo cierto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Como dijo que iba a terminar, no le he interrumpido. Pero ahora sí tendría que decirle que el tiempo está agotado. Y como iba a terminar... pero no lo ha hecho. Por lo tanto, le ruego que acabe rápidamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y he dicho que el Sr. Gago, si no estoy yo mal informado, o me equivoco de Gago y es el cantante, procede de Apia XXI. Y lo he dicho pensando en voz alta, en el tono que me a mí me da la gana porque me lo decía a mí mismo. Y ya siento que lo hayan escuchado; y si les molestó, pues les pido disculpas.

Por cierto, que no sé si habrá entrado a dedo, el Sr. Gago, o habrá entrado con una oferta de empleo público, o cómo habrá entrado. Me inclino por pensar que si está allí, y procede de Apia XXI, entró porque era el mejor que había en Apia XXI y era el mejor que en ese momento necesitaba el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra para conclusiones D. Carlos Bedia. Tiempo cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, la idea que tenía cuando llamamos a los responsables de Fadeco, a esta Comisión, era para que explicaran que en ese caso, en el caso de Carmona, los procedimientos que se utilizó por parte de CANTUR no fueron los mismos que en casa gorilas.

Y ha quedado demostrado que en el caso de la obra de Carmona, lo que se hizo primero fue un anteproyecto; luego un proyecto básico; un proyecto de ejecución. Se solicitó la licencia en el Ayuntamiento.



Se solicitó la licencia en el ayuntamiento, en el ayuntamiento se concede la licencia, una vez obtenida la licencia en el ayuntamiento se inicia la selección de proveedores por un concurso restringido.

También hay que decir en obra de casi dos millones de euros, pedir solo presupuesto a tres empresas, pues hombre no deja de ser peculiar.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ha habido una interrupción, quizá le haya distraído en su intervención.

El Sr. Pérez Tezanos se tiene que ausentar por un tema ineludible que me ha explicado.

Si quiere puede, no sé si reiniciar, pero disponer del tiempo de interrogación si lo cree necesario, porque ha sido algo que ha venido impuesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No se preocupe.

Una vez obtenida en el concurso la obra, firman el contrato, en el contrato el Sr. Marcano dice que se han obtenido todas las licencias y permisos, etc., lo firman en el 2007 y hasta el 2010 no pueden empezar porque es mentira lo que ha firmado el Sr. Marcano, porque no tienen todas las licencias de obra, porque es mentira.

Y está dos años y medio una empresa a la que se le ha concedido un contrato de 2 millones de euros y está dos años y medio esperando a poder empezar la obra. Eso sí es un perjuicio para una empresa.

Como el contrato que firman es mentira, tienen que subdividir el proyecto en dos fases, de manera que por lo menos empezar una primera fase que es la que teóricamente tienen licencias, y a la espera de conseguir la segunda licencia para el resto de la obra. Y eso es lo que se ejecuta.

Durante la ejecución se produce un cambio de Gobierno en donde la certificación que se plantea al nuevo Gobierno no están de acuerdo, los nuevos responsables de CANTUR con la certificación que se presenta por parte yo creo del técnico, que sería Ignacio Cobo, y por parte de la empresa.

Hay un procedimiento de tiempo en el cual se paraliza la obra y finalmente se llega a un acuerdo de terminar la primera fase.

El compareciente ha dicho aquí que incluso que él tendría dificultades ahora de poder hacer frente a la segunda fase, dificultades técnicas.

¿Qué es lo que acuerda CANTUR? Vamos a terminar la primera fase, vamos a gastar más de millón y medio de euros en esta obra, pero no podemos empezar la segunda fase porque no hay dinero, porque aquí en CANTUR el Sr. Diego Higuera se gastaba el dinero en comprar manteles y vajilla para la Casa de Carmona, pero no había dinero para hacer las obras. Porque claro, compras vajilla en el mes de mayo de 2011 para una instalación hotelera que sabes que como mínimo puede estar cerrada otro año y medio, dos años o tres, hasta que se consiga la licencia, pero bueno como hay dinero para comprar vajilla y es lo último que voy a hacer en CANTUR pues vamos a hacerlo.

Y evidentemente ahora no se puede conseguir hacer la segunda fase porque CANTUR no tiene dinero, bastante tiene con pagar las nóminas de los trabajadores, qué más quisiera CANTUR que poder hacer la segunda fase y poder habérselo ofrecido a la empresa que hizo la primera. Pero no hay dinero para hacer obras, bastante que hay para pagar las nóminas.

Y ésa es la situación que se ha producido y es totalmente distinto de lo que ha pasado con la casa de gorilas, que en casa de gorilas primero dicen que el replanteo es una empresa que excarva el prado, luego que el proyecto básico se empieza a presupuestar..., aquí se ha dicho que el presupuesto se hace con el proyecto de ejecución, como tiene es de rigor, porque es cuando se sabe cuántas unidades de cada cosa se necesitan y se puede presupuestar.

Con un presupuesto básico es un chiste dar un presupuesto, porque es un brindis al sol. Y en la casa de los gorilas fue es constantemente, un brindis al sol, que el proyecto de ejecución lo hacen en enero cuando ya han terminado la mitad de las obras y eso es una aberración en la construcción.

Y ése era el motivo por el cual vinimos aquí para que nos explicara cómo se podían hacer las cosas bien, no vamos a entrar en las situaciones personales ni en situaciones empresariales, porque tampoco me interesa en este momento si el hijo del subdirector de Cabárceno trabajó de subcontratista en esa obra o no, no estamos hablando de eso.



Estamos hablando de que CANTUR cuando quiso sí podía cumplir la norma, si podía cumplir con las licencias, sí podía cumplir con los procedimientos administrativos, como es el caso de la Casona de Carmona y cuando le dio la gana, porque venían los gorilas con prisa para votar en abril, se saltó todos los procedimientos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias, Sr. Portavoz.

Ahora tenemos como les he dicho, bueno vamos a despedir primero al compareciente puesto que este punto del Orden del Día ha finalizado, aunque les recuerdo que hay un tercer aspecto a tratar, fuera del Orden del Día, como he indicado al principio de la Comisión.

Vamos a esperar a que salga el señor compareciente y enseguida hacemos la exposición del mismo.

Hasta luego.